



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 11 de noviembre de 2025

NÚM. 31

COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— 11-25/MOC-00132. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a la contratación inmediata de una auditoría externa, independiente y transparente sobre el contrato, funcionamiento y fiabilidad del sistema COMETA, incluyendo tanto la fase de adjudicación como la de implantación y el periodo actual de servicio, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo (GP Partido Popular de Navarra).

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 18 minutos).

11-25/MOC-00132. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a la contratación inmediata de una auditoría externa, independiente y transparente sobre el contrato, funcionamiento y fiabilidad del sistema COMETA, incluyendo tanto la fase de adjudicación como la de implantación y el periodo actual de servicio, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo (GP Partido Popular de Navarra).

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Buenas tardes. Vamos a iniciar esta sesión de la Comisión de Presidencia e Igualdad que tiene por objeto debatir y, en su caso, aprobar una moción presentada por el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, en concreto por la señora Maribel García Malo, con el fin de aprobar una resolución respecto del funcionamiento del sistema Cometa. Entonces, para su presentación, dispone de un tiempo de quince minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señoras, señores Parlamentarios. Les voy a decir algo que estoy segura de que ustedes comparten: que la violencia de género no es solo una estadística, es una realidad brutal que cada día destroza vidas. Es un ataque a la libertad, a la dignidad y a la integridad de las mujeres. En Navarra entre enero y septiembre hoy leíamos en prensa que se han registrado 1.693 denuncias y detrás de cada una de estas denuncias hay una mujer valiente que ha dado un paso muy difícil, salir de esa espiral de miedo y de silencio. Y cuando lo hacen, cuando dan ese paso difícil, desde luego el sistema tiene que estar a la altura, no puede fallar, no puede generar dudas porque, como ellas mismas dicen, además, lo más duro de la violencia de género empieza cuando se sobrevive a ella.

Por eso traemos a esta Comisión esta moción, porque cuando hablamos de violencia de género entendemos, como digo, que no hay margen para el error, no hay espacio para la negligencia, no podemos poner excusas. Estamos hablando de vidas humanas de mujeres que han confiado en el sistema para protegerlas y que se han encontrado con un sistema que ha fallado. Estos fallos no se han producido en casos menores, se han producido en los más delicados, en los que la vida de la víctima están en serio riesgo.

Hablamos de situaciones de reiteración delictiva, de agresiones reincidentes, de mujeres que necesitan protección urgente. En estos casos la ley contempla medidas como la prisión provisional o el uso de dispositivos telemáticos, como es el caso de las pulseras electrónicas para garantizar la seguridad de la víctima. Pero si el sistema que debe activar estas medidas falla, si no detecta el riesgo o no lo gestiona correctamente, estamos dejando desprotegidas a las mujeres que más lo necesitan y eso, sin duda, es algo que no nos podemos permitir.

El problema no es solo que el sistema pueda fallar, sino el miedo que eso genera en las propias mujeres. Mujeres que, como hemos dicho, han dado un paso muy difícil, que han roto ese silencio y que han confiado en el sistema y ahora viven con angustia que esa pulsera que debería mantener al agresor lejos pueda no funcionar como debería. Aunque es verdad que el sistema es más completo, la Policía está ahí, puede haber otras medidas, esa incertidumbre les hace dudar de si realmente están protegidas. Eso en los casos más graves es un tema gravísimo.

Por eso exigimos una auditoría externa, independiente y transparente del sistema Cometa para que se sepa qué ha fallado, en qué momento, por qué motivos, quién tiene la responsabilidad

de estos fallos y se corrijan estos errores. El sistema Cometa es una herramienta clave. Desde 2009 más de veintiún mil mujeres han utilizado las pulseras antimaltrato de este sistema. Hoy más de cuatro mil quinientas las llevan activas. Es verdad que ninguna de las mujeres asesinadas por violencia de género en estos años portaba una pulsera y esto demuestra que el sistema puede ser eficaz, pero también es verdad que su correcto funcionamiento es vital.

Porque Cometa no es solamente un dispositivo que se pone en la muñeca, sino que es una promesa de que van a estar protegidas. Es una garantía de que el agresor no se les va a poder acercar. Es, en definitiva, diferencia entre el miedo y la tranquilidad. Tras el cambio de empresa adjudicataria en 2023 se han producido fallos graves en este sistema. La migración de datos entre Telefónica y la nueva UTE formada por Vodafone y Securitas fue, según informes internos, deficiente. La Fiscalía General del Estado ha alertado de múltiples problemas, pérdida de datos históricos, fallos de cobertura en zonas rurales, demoras en la sustitución de dispositivos defectuosos y dificultades para mantener la distancia mínima de seguridad en municipios pequeños. El propio Centro Cometa ha reconocido que no puede facilitar información anterior al 20 de marzo de 2024.

¿Esto qué significa? Que en muchos casos no se puede saber si un agresor quebrantó una orden de alejamiento antes de esa fecha. Eso ha provocado sobreseimientos provisionales y sentencias absolutorias, dicho por la Fiscalía. En Navarra la preocupación por el funcionamiento del sistema Cometa también es una realidad. Según datos oficiales del Gobierno de Navarra hasta cincuenta mujeres víctimas de violencia de género ha sufrido problemas con sus pulseras antimaltrato durante 2024 y 2025. La Policía Foral ha registrado más de quinientas incidencias en este período, con una media de un fallo diario en 2024.

Estos fallos incluyen desde pérdidas de cobertura hasta situaciones gravísimas como el acercamiento del agresor sin que se activara la alarma. La propia magistrada del juzgado de violencia sobre la mujer número 1 de Pamplona ha reconocido públicamente que algunas víctimas se han encontrado cara a cara con sus agresores sin que el sistema reaccionara, lo que ha generado una profunda desconfianza en la herramienta y ha llevado incluso a que los juzgados dejaran de imponer estas medidas por su falta de fiabilidad. Mucho peor, incluso mujeres han renunciado al mismo porque por esos fallos, esos pitidos insistentes se han convertido en una segunda condena que no les deja vivir, ya que se sienten constantemente expuestas a su agresor.

¿Esto qué evidencia? Que no estamos ante un problema técnico menor, sino ante una amenaza directa a la seguridad de las mujeres navarras. En nuestra Comunidad hay actualmente cincuenta y seis hombres con pulsera de control por casos graves de maltrato y cada error del sistema puede suponer una brecha en la protección de las víctimas. El Instituto Navarro para la Igualdad ha recibido alertas en febrero de 2025 a través de uno de los equipos de atención integral de violencia acerca de incidencias de los dispositivos telemáticos de seis usuarias de los mismos y el Gobierno Foral está considerando que es un tema suficientemente grave como para convocar una reunión del tercer acuerdo interinstitucional para abordar esta crisis.

Pero seguimos sin conocer los datos definitivos sobre el impacto estos fallos en nuestra Comunidad. Así lo trasladó el Vicepresidente Taberna en contestación a una pregunta formulada en Pleno por la señora Olave, a la que le dijo que se habían pedido los datos al Ministerio de

Igualdad, que es el competente, pero que todavía no los tenía. No sé si a estas alturas ya los tendrán, pero eso es lo que dijo en respuesta en Pleno.

Señorías, ¿se imaginan lo que significa para una mujer que ha denunciado a su agresor, que ha confiado en el sistema, recibir alertas falsas, vivir con miedo constante o incluso tener que pedir que le retiren la pulsera porque le genera más ansiedad que seguridad? ¿Se imaginan lo que supone para un juez no poder acceder a los datos necesarios para dictar una sentencia justa o para un fiscal que no pueda formular acusación porque falta una prueba clave? El Ministerio de Igualdad, ¿cómo ha actuado ante esto? Pues intentando minimizar el problema hablando de incidencias puntuales. Pero la realidad es que los fallos se han prolongado durante meses.

La gestión del Ministerio de Igualdad ha estado marcada por una preocupante falta de transparencia, a pesar de la advertencia de la Fiscalía General del Estado en su Memoria de 2025, del Consejo General del Poder Judicial y de su Observatorio contra la Violencia de Género, que en enero y febrero de 2025 remitieron informes alertando de incidentes graves. El Ministerio ha optado por minimizar los hechos, negando públicamente los fallos y acusando incluso de mentir a quienes los denunciaban. Esta actitud resulta aun más grave si tenemos en cuenta que el propio Ministerio disponía de un informe técnico interno que antes de la adjudicación del contrato de la UTE Vodafone-Securitas ya calificaba el plan de transición con una puntuación solamente de 3,6 sobre 10, describiéndolo como «deficiente —leo textualmente—, con una planificación poco detallada, recursos insuficientes y un calendario incoherente». Esto lo decía el informe que se recoge en la adjudicación de este contrato.

A pesar de ello, se siguió adelante con la adjudicación sin ofrecer explicaciones públicas, de asumir responsabilidades cuando los fallos comenzaron a afectar a la protección efectiva de las víctimas. Además, el Consejo General del Poder Judicial a través de su Observatorio contra la Violencia de Género remitió en enero y febrero de 2025 sendos informes al Ministerio alertando de las incidencias detectadas en los juzgados y trató el asunto de forma exhaustiva en su reunión plenaria del 27 de febrero. La respuesta del Ministerio fue minimizar los hechos, negando los fallos y acusando incluso de mentir a quien los denunciaba.

Sin embargo, después de haber pasado esto, nadie asume responsabilidades, ni el Ministerio ni las empresas adjudicatarias ni los responsables de la transición. ¿Quién responde ante estos fallos con estas víctimas? Por eso presentamos esta moción, para exigir al Gobierno de España la contratación inmediata de una auditoría externa independiente y transparente sobre el contrato, funcionamiento y fiabilidad del sistema Cometa desde la adjudicación, pasando por la implantación hasta el servicio actual. Queremos saber qué ha fallado, por qué ha fallado y quién lo ha permitido. Queremos que se depuren responsabilidades, que se refuercen los protocolos de protección en Navarra y queremos que se publiquen todos los datos sobre los fallos que han afectado a nuestra Comunidad. Creo que son propuestas más que razonables, que tendrán muy difícil de justificar si no se apoyan.

El próximo 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una fecha para visibilizar, pero sobre todo también para actuar. Por eso hoy les quiero pedir el apoyo a esta moción, que busca garantizar una protección real para las mujeres víctimas de violencia de género. Sería, desde luego, un buen mensaje que estas mujeres vieran

que al menos en esto hay consenso, que todas las fuerzas políticas estamos de acuerdo en que merecen vivir sin miedo. Espero contar con su apoyo. Por mi parte, nada más. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. A continuación, como no hay enmiendas, damos paso al turno a favor y turno en contra para la defensa de esta moción. En el turno a favor, ¿intervendrán...? Y en el turno en contra, el resto. En primer lugar tiene la palabra la señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Señora García Malo, vamos a votar a favor de su moción. UPN lleva registrando iniciativas parlamentarias y peticiones de información acerca de lo que ha ocurrido en Navarra exactamente desde el 18 de septiembre, es decir, desde el día siguiente a que la información de los fallos en los dispositivos telemáticos se hiciera pública a través de la mención recogida en la Memoria de 2004 de la Fiscalía General del Estado. Tengo que decirles que prácticamente todas las peticiones que hemos hecho sobre la incidencia en Navarra o bien se han demorado más allá de los plazos reglamentarios de respuesta o hemos tenido que presentar requerimientos para obtener esas respuestas o requerimientos para que la información se remitiera en su totalidad.

Hemos tenido que presentar hasta aclaraciones sobre qué dispositivos estábamos preguntando, lo que ya es un verdadero disparate en estas circunstancias. Pero hemos conseguido que la mínima información que ha trascendido se haya hecho al ritmo que han ido marcando los plazos de respuesta a UPN y esa información es la que se conoce, la que conocen ustedes. A mí, desde luego, me parece un dato tremendo que UPN sea la única formación de este Parlamento que ha solicitado información por los cauces reglamentarios de la afección en Navarra de este error. UPN es la única formación que en casi dos meses ha solicitado información sobre lo ocurrido en Navarra y, además, de forma exhaustiva, hasta que el 13 de octubre lo hizo también el señor García, que copió literalmente tres de las iniciativas de UPN, pero las vamos a sumar, desde luego.

Pero, en resumidas cuentas, a nadie más le interesa saber qué ha pasado aquí. No quieren saber por qué en las sesiones del tercer acuerdo interinstitucional, que es la herramienta foral de lucha contra la violencia de género, nadie parece haber dicho nada. No quieren saber qué es lo que ha pasado. En UPN, desde luego, como les digo, hemos hecho preguntas, peticiones de información, hemos solicitado la comparecencia del Consejero en el Pleno, como recordaba la señora García Malo, para dar respuestas que siguen sin ser aclaradas y la semana que viene se ha calendarizado una comparecencia que también hemos solicitado y en la que tendremos la oportunidad de contrastar datos de los que ya disponemos en UPN sobre lo ocurrido en Navarra y que son, en cierto modo, el punto tercero de su moción, señora García Malo, por lo que, aunque en parte la información ya la tenemos, desde luego, apoyaremos igualmente este punto.

Además de lo que recoge el tercer punto de su moción, señora García Malo, existen otras cuestiones que han quedado evidenciadas en la información que desde el departamento han tenido que trasladarnos, que les aseguro que conforman una crónica de lo ocurrido sobre lo que van a tener que ofrecer muchas explicaciones y que realmente, como ha dicho usted, no tiene argumentación posible. El resto de grupos parlamentarios, cuando se produzca la comparecencia, ¿van a hacer como hoy, como que no ha pasado nada?

Como le digo, señora García Malo, apoyaremos convencidos este punto tercero, porque espero que comprometa a la aclaración de lo ocurrido. En cuanto al resto de puntos, desde luego que es imprescindible, como se recoge en el punto primero, exigir la depuración de responsabilidades en casos de negligencia en la gestión, supervisión o migración de datos del sistema Cometa, pero no recogen ustedes cuáles van a ser esas exigencias. No sé si no lo defienden más por la preocupación política de que la moción salga o no adelante o si no lo hacen porque no está del todo claro.

Para nosotros, desde luego, depurar responsabilidades es un eufemismo de dimisiones y de ceses. Los errores, en el caso de que sean solo errores, deben ser depurados, explicados y, sobre todo, resueltos. Pero las responsabilidades deben ser dirimidas con ceses y con dimisiones. En cuanto al punto segundo, reclamar al Gobierno de Navarra que refuerce los protocolos de protección a víctimas de violencia de género estableciendo medidas alternativas, yo espero que sean medidas ya adoptadas y que no dependan en su integridad de esta moción, porque si no es así, es que el sistema completo de protección a las víctimas y todos los recursos destinados saltaron por los aires.

Yo confío en que las protecciones alternativas estén funcionando no a partir de esta moción, sino desde febrero de 2024. Confío en eso por la confianza en el buen hacer de los cuerpos y fuerzas de seguridad, porque, desde luego, a la vista de la información que UPN ha conseguido, no es por las actuaciones de este Gobierno ni de la delegación del Gobierno en Navarra. Pero, en todo caso, lo que esperamos no son medidas alternativas sino la solución definitiva de los fallos y de los errores de los aparatos y del sistema.

Porque el hecho de que los cuerpos y fuerzas de seguridad hayan advertido los errores y hayan tratado con todos sus recursos de paliar sus efectos no ha liberado, como bien decía usted, señora García Malo, a las víctimas de unas circunstancias terroríficas de inseguridad y de miedo, y esto no se puede resolver con medidas alternativas o transitorias. Debe resolverse. Entre tanto, el Gobierno de España calla y el de Navarra calla, otorga y tapa.

Miren, señorías, en este país llevamos seis años de descrédito de las políticas de igualdad y de prevención de las violencias de género, seis años que han facturado al movimiento feminista que sale ya a la calle dividido en dos. Unos años de acción legislativa de las ministras Montero y Redondo que han conseguido, como les digo, además de dividir al movimiento feminista, sacar de la cárcel a violadores y agresores sexuales, reducir sus condenas, consentir expresiones en el ínterin de sus partidos que tumban del asco a cualquier mujer y a cualquier hombre que arrima un poco el hombro por la igualdad, desde los azotes del macho alfa Iglesias o el caso Monedero, hasta cargos públicos acusados de pederastia y las denuncias desde dentro del partido, «pero de esas, hermana, a usted no le creo».

Todo esto aderezado con lo peor de lo peor en los casos Tito Berni, las asquerosidades de ese que es feminista porque es socialista, prostitución, utilización del cuerpo de las mujeres con cargo, además, a fondos públicos. Bueno, pues todo esto produce una contrapedagogía, que es lo que han hecho con esa forma de actuar, de hablar, de referirse a lo más sórdido, con la incoherencia, con la tolerancia. Pero, además, sin una sola gota de aceite de ricino político. A mí me resultan ustedes increíbles. En lugar de, como les digo, aplicarse el aceite de ricino, nos dan

el espectáculo del coro de vestales, arrojando al sumo sacerdote Sánchez y añadiendo a todo esto la ocultación de los errores de pulseras de vigilancia, por lo menos los de Navarra.

Así se va formando la infección ética que destruye los logros de muchos años de políticas honestas en favor de la igualdad y de la lucha contra la violencia de género. Lo han desacreditado todo y aquí, en Navarra, el efecto de esta forma de hacer políticas está siendo devastador: incremento de la tasa de mujeres víctimas por cada 10.000 hasta encabezar el *ranking* nacional. Incremento de un 48 % de las agresiones sexuales, cincuenta víctimas declaradas por los fallos en las pulseras telemáticas, 564 incidencias registradas tan solo por la Policía Foral, además de las que hayan quedado registradas por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Todo el esfuerzo de la ciudadanía navarra que aporta los recursos con sus impuestos sostiene la estructura de personal que han levantado los servicios, la concienciación ciudadana, defraudados con estos resultados y, además, por la crisis de confianza de las víctimas y de toda la sociedad, porque todo esto defrauda la confianza en las políticas de igualdad y las garantías de las víctimas y de las que empiezan a sentirse víctimas. Por nuestra parte, con este desolador escenario, como le digo, señora García Malo, bienvenida esta moción que se ha aprobado ya en otros Parlamentos de España. Ojalá salga adelante en Navarra y sume fuerza a la denuncia que llevamos tanto tiempo haciendo desde Unión del Pueblo Navarro sobre lo que directa y principalmente es nuestra responsabilidad, que es Navarra. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. También en el turno a favor el representante del Grupo Mixto, por diez minutos. Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente, buenas tardes. Vox denunció la desprotección de las mujeres por la ineptitud del Gobierno socialista de Pedro Sánchez en la contratación de pulseras antimaletrato. Esa pulsera solamente es un sistema de seguridad, vamos a llamarle pasivo, y entendemos que no se han agotado el resto de recursos durante ese proceso. Vox ha sido el único partido político que ha pedido desde su origen endurecer las penas a los agresores sexuales, el único partido, así como la prisión permanente revisable. Los criminales sexuales deben estar encerrados de por vida. No hay reinserción posible ni deseable.

Vox se ha personado como acusación popular en innumerables casos de violación y agresiones a las mujeres hasta llevar la conocida como ley del «sí es sí» al Tribunal Constitucional, y ha sido Vox. Vox ha utilizado los tribunales y el Parlamento con el objetivo de proteger los derechos de las mujeres frente a unas cifras de agresiones sexuales que no hacen más que subir, al mismo tiempo que aumenta la llegada de inmigración ilegal procedente de países donde la mujer es considerada inferior al hombre. Y tras quedarse solo, Vox acudió al Tribunal Constitucional para denunciar la ley Montero, que fue admitida a trámite.

Por ahora, la conocida como ley «sí es sí» se ha saldado con más de 1.200 rebajas de penas a agresores sexuales y más de 120 excarcelaciones. De acuerdo con los datos oficiales, desde que hay registros han sido asesinadas 1.253 mujeres, sin que ninguna de las leyes apoyadas por el bipartidismo primero y después por ese consenso progre que tanto dice defender a la mujeres hayan aplacado las cifras.

En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, de acuerdo con el informe de criminalidad correspondiente al cuarto trimestre de 2024 estos han aumentado un 5,7 % respecto al mismo período de 2023, hasta alcanzar nada menos que los 121.159.

Hoy se rasgan las vestiduras partidos políticos que son todos que no han tomado medidas, que miran para otro lado y no quieren conocer cuáles son las muchas de las causas de la violencia sexual. Desde Vox promovemos medidas reales y efectivas, como son el endurecimiento de las penas, el control de la inmigración ilegal, que eleva el número de agresiones sexuales, la elevación rigurosa de la eficacia de los recursos públicos invertidos en combatir la violencia, la derogación de esa ley «sí es sí».

Por tanto, vemos la incongruencia de quienes defienden la ideología de género pero se mantienen insensibles hacia la violencia en función de su autoría y promueven políticas que comprometen la seguridad. Tenemos la manada del silencio. «Yo sí me callo, hermana». Si atacamos las causas reduciremos los riesgos y probabilidades. Si solo nos conformamos con la utilización de una medida preventiva y protectora como es la pulsera no daremos seguridad y el sentimiento de desprotección será aun mayor.

Y cómo no, tenían que aparecer los pícaros, esos no faltan en nuestro territorio. A instancias de Vox, que interpuso denuncia, la Fiscalía Europea investigará un fraude de fondos de la Unión Europea en las pulseras antimaltrato del Gobierno. Ese Servicio Antifraude traslada el caso tras detectar posibles irregularidades nada menos de cuarenta y cinco millones de euros y vemos que puede haber posibles delitos de prevaricación, malversación, fraude en la obtención de subvenciones europeo y falsedad. Hay picaresca con las mascarillas, hay picaresca con las pulseras antimaltrato y cualquier cosa que sea buena para robar, aunque sea a costa del sufrimiento de las mujeres, a las que dicen defender.

Y el esperpento final a la gran consideración hacia las mujeres es el modelo de pulsera, el sistema Cometa, que lo podemos comprar en el chino de nuestro barrio, a la venta en Aliexpress por un precio que ronda los quince euros. Señora del PP, votaremos a favor, pero creemos que el PP se queda en la superficie del problema. La pulsera no dará protección, ni va a dar ni dará protección real a las mujeres. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Ahora iniciamos el turno en contra. En primer lugar, la señora Biurrun, del Partido Socialista.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Debatimos hoy una de esas llamadas mociones croqueta, que no me gusta, dicho sea de paso, para nada el nombre de «croqueta», pero era algo que se utiliza mucho en este Parlamento. Una moción que el PP ya ha presentado en el Congreso de los Diputados allá, por el mes de septiembre creo que fue, así como en diferentes comunidades autónomas referentes al control de medidas telemáticas de alejamiento conocido como el sistema Cometa.

He de reconocer también que el tono ha distado mucho del empleado por el Partido Popular en otras comunidades autónomas y en el mismo Congreso de los Diputados, cosa que también se agradece. La moción trata sobre el funcionamiento del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las prohibiciones de aproximación impuestas en materia de violencia de género

y violencia sexual. Habla la moción de pedir explicaciones y comparto con usted que hay que darlas, faltaría más, sobre todo por las dudas y las preocupaciones en relación con la eficacia de este sistema a raíz de la difusión de afirmaciones inexactas y en algunos casos manifiestamente falsas, como hoy ha habido aquí alguna.

Estas informaciones han contribuido a generar alarma social y a poner en entredicho la fiabilidad de un sistema, un instrumento esencial en la protección de las víctimas y en el control del cumplimiento de las medidas judiciales. Desde el Partido Socialista queremos lanzar un mensaje de seguridad a las mujeres supervivientes. El sistema funciona y las pulseras salvan vidas todos los días. Las mujeres víctimas han estado protegidas. No hay sistema tecnológico infalible y es así y lo es desde el 2009 cuando este sistema se puso en marcha.

Referente a la Fiscalía, que ha sido nombrada por la portavoz del PP, si algo ha dicho la Fiscalía, la aclaración que hicieron es que «Las víctimas —leo textualmente— estuvieron protegidas en todo momento porque los dispositivos funcionaron. Hay que destacar que, en todo caso, estos procedimientos judiciales se refieren al delito quebrantamiento y no al delito de violencia que motivó la instalación del dispositivo». Esto lo dice la propia Fiscalía, no lo digo yo.

Quiero recordar que el sistema que comúnmente llamamos Cometa es un elemento más —repito, un elemento más— dentro de un complejo y robusto sistema de protección de las víctimas de violencia de género que cada día salva vidas tanto en España como en Navarra. Es un sistema que solo se instala cuando la víctima lo desea y cuando el órgano judicial lo considera conveniente. La confianza —que se cuestionaba aquí— en este sistema, pese a los fallos detectados desde que se pusieron en marcha en el año 2009, en 2011 de manera fehaciente en Navarra, ha ido en aumento. Como dato, en 2010, 528 dispositivos activos; en 2018, 1.800 víctimas; en 2025, a 31 de agosto, 4.700 víctimas protegidas de 4.570 casos y 30 millones de geoposicionamientos diarios monitorizados. Un crecimiento que demuestra la confianza en el sistema tanto por los órganos judiciales como por las propias víctimas.

Respecto a los contratos, el actual termina el 26 de mayo del 2026 y ya se está trabajando en los nuevos pliegos. Pero también queremos hablar de las mejoras que el actual contrato ha incorporado. Se ha ampliado el ámbito a violencia sexual, sí, como consecuencia de esa ley del «sí o sí» que no sirve para nada. Se trata de nuevos dispositivos con mayor autonomía, mejor localización, y los dispositivos son *smartphones* hechos *ad hoc*, que no pueden comprarse ni en Aliexpress ni en ningún otro lado, y que no estigmatizan a las víctimas. Además, son dispositivos multiagresor y multivíctima. Es decir, que la víctima solo necesita un dispositivo, aunque los agresores sean varios. Imagínese ser víctima de una violación grupal y tener que llevar un dispositivo por cada agresor, algo que antes sí que podía ocurrir. Por último, hay un botón SOS que pone a la víctima en contacto con el centro de control.

Algo que poner de relevancia. Con las modificaciones introducidas en este contrato se dan pasos a un modelo público. Ahora, que los dispositivos mejorados ya no se alquilan, ya no son un *renting*, sino que son propiedad del Ministerio y la plataforma y la aplicación instalada en el dispositivo pasan a ser propiedad del Ministerio, algo que antes no ocurría, que era de la empresa adjudicataria, en este caso Telefónica, y de ahí derivaron también muchos de los problemas de migración de datos que se produjeron.

Señora García Malo, explicaciones se han dado. En primer lugar, donde deberían darse, en el Congreso de los Diputados con la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, responsable de la instalación, monitorización y desinstalación de dichos dispositivos a través de la empresa adjudicataria del servicio. También se han dado explicaciones a través de diversas iniciativas parlamentarias tanto en el Congreso como en el Senado, como aquí, en Navarra, a través de diversas iniciativas planteadas por otros grupos. La última, una pregunta oral al Vicepresidente y Consejero de Presidencia e Igualdad y tendremos también, como ya se ha dicho, la comparecencia la semana que viene.

Respecto a las propuestas de resolución que plantea la moción, no estamos de acuerdo en que haya que realizar una auditoría externa para hacer lo que usted propone, puesto que ya se está haciendo. Desde el conocimiento de las incidencias, se ha implantado un exhaustivo plan para responder de manera ágil y detectar mejoras garantizando la protección a las víctimas. Además, se está auditando cada paso, pidiendo explicaciones cuando hay que pedir las y llegará el momento con la información obtenida que se verá si corresponde o no penalizar los errores en la migración.

Respecto al punto 2, esos protocolos ya existen, lo decía antes, el sistema con metas en un elemento de protección más y si se producen incidencias activan otros sistemas de protección y cada una de las partes implicadas sabe cómo actuar en ese momento y qué tiene que hacer. Repito, las víctimas no han estado desprotegidas.

Respecto al punto 3, creemos que ahí hay mecanismos, tanto aquí como en el Estado, para obtener esa información. Creo —y ojalá me equivoque— que de lo que se trata no es de obtener explicaciones y trabajar puntos, a pesar, como decía, del tono conciliador que emplea y yo se lo agradezco. La actitud mantenida por el Partido Popular al que usted representa dista de ser conciliadora. Estamos en un tema de enorme sensibilidad en el que informaciones imprecisas de brocha gorda y medias verdades pueden producir inseguridad a las víctimas y sí, alarma social.

Las declaraciones del señor Tellado, pulseras Aliexpress, que una mujer con pulsera fue asesinada por su expareja es una irresponsabilidad, una obscenidad y es que, además, es mentira, y no he visto que ni usted ni tampoco Unión del Pueblo Navarro hayan dicho nada al respecto. Seguimos trabajando para proteger a las víctimas en España y en Navarra, mejorando continuamente los sistemas de protección, actualización del VioGén 2, Pacto de Estado contra la Violencia de Género, donde quedó clara la capacidad de negociación, proyecto de ley de violencia vicaria.

La seguridad es nuestra prioridad y la mejora es nuestro trabajo continuo. Le quiero recordar que el concurso de pulseras de control a maltratadores quedó desierto en el propio 2000, año del Gobierno de Mariano Rajoy. La Fiscalía del Estado alertó hasta en trece ocasiones desde el 2009 con incidencias y deficiencias en este sistema de pulsera para maltratadores también en el 2009, con Gobierno de Mariano Rajoy y no veo que hicieran tantos aspavientos y tantos escándalos como los que alguna portavoz aquí ha hecho, como si esta era la primera vez que ocurría en la historia. Esto ha ocurrido desde que se pusieron en marcha estos sistemas y se han ido actualizando conforme la tecnología ha ido avanzando.

A la derecha española y navarra le decimos que, por favor, dejen de hacer daño a las mujeres víctimas, porque todo lo que tiene que ver con los instrumentos para protegerla se basa en la confianza y la están rompiendo, porque al Partido Popular y también a Unión del Pueblo Navarro les vale todo y están instalados en «el que puede hacer, que haga» y si para ello tienen que romper con la unidad de la lucha contra la violencia de género, lo hacen.

Las mujeres, ya lo decía el otro día, no queremos ni más pulseras ni más Policía, queremos que no existan maltratadores. Eso se consigue luchando contra una cosa: el negacionismo. Les suena, ¿no? Que aquí el mayor defensor de las mujeres es alguien que niega la violencia machista, y no dándoles asientos en Gobiernos y mercadeando con los derechos que nos son propios. Apoyando leyes que avancen en derechos de las mujeres, en las que no han estado ni el Partido Popular ni ha estado UPN y tampoco a veces se les esperaba. También se hace aprobando las subidas como el ingreso mínimo vital, que directamente benefician a las mujeres trabajadoras en situación de mayor precariedad. También aprobando una reforma laboral que, en parte, revierta las desastrosas consecuencias que tuvo, que ustedes aplicaron y que supuso una desregulación total del mercado de trabajo y una precarización de las condiciones de trabajo de aquellas personas trabajadoras, especialmente mujeres, precariedad que muchas veces limita su capacidad para salir de una situación de violencia de género.

Como no se lucha tampoco contra la violencia de género recortando el presupuesto de la lucha contra la violencia machista, como lo ha hecho la lideresa madrileña, recortando el presupuesto en 1,5 millones de euros. Por tanto, votaremos no a la moción presentada. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias a usted. Ahora es el turno de la señora Gallo por parte de Euskal Herria Bildu.

SRA. GALLO SAN ROMÁN: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta arratsalde on guztioi. Gaurkoan PPK aurkeztu duen mozio honen gaiak hautsak harrotu ditu azken asteetan edo hilabeteetan. Cometa sistemaz ari gara, genero indarkeria eta sexu-indarkeria kasuetan urruntze-aginduen kontrol telematikoaren sistemaz. Sistema horrek, hain zuzen ere, akats tekniko larria izan zuen orain dela bi hilabete, hemen azaldu den bezala, konpainia batetik bestera transmisioa egiterako orduan zenbait datu galdu zirelako eta geolokalizazioaren transmisioa galdu egin delako zenbait kasutan. Ezin dugu ahaztu, eta honetan bai azpimarra jarri nahiko nukeela, sistemetako bat dela hau, ez bakarra.

[Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes a todos y a todas. El tema de la moción que hoy presenta el PP ha levantado una gran polvareda en las últimas semanas o meses. Nos referimos al sistema Cometa, de control telemático de órdenes de alejamiento en casos de violencia de género y violencia sexual. Este sistema, precisamente, sufrió un grave fallo técnico hace dos meses, como se ha expuesto aquí, debido a la pérdida de datos en la transmisión de una compañía a otra y, en algunos casos, a la pérdida de la transmisión de la geolocalización. No podemos olvidar, y me gustaría destacarlo, que este es uno de los sistemas, no el único].

Bestalde, ezin dugu ahaztu sistema honek aurretik ere izan dituen zailtasunak. 2010az geroztik, Fiskaltzaren txostenak agerian uzten dute urtero hutsuneak izan direla jarraipen sistema telematiko honen ezarpenean. Urtero diot berriro kolore ezberdinetako gobernuarekin gertatu

delako hau. Izan ere, zoritxarrez, kasu honetan teknologia ez da erabat ziurra edo eraginkorra izan.

[Por otro lado, no podemos olvidar las dificultades que este sistema ha tenido con anterioridad. Todos los años desde 2010, los informes de la Fiscalía han puesto de manifiesto que anualmente se han producido deficiencias en la implantación de este sistema telemático de seguimiento. Todos los años, repito, porque esto ha pasado con gobiernos de distintos colores. De hecho, lamentablemente, en este caso la tecnología no es del todo segura o eficaz].

Eta testuinguruen ohartarazpen bukatzeko ezin dugu ahaztu sistema honen inguruan ere profesionalek eta adituek dituzten ikuspuntu ezberdinak. Horietako asko oso kritikoak dira sistemarekin eta honen berrikuspena ere eskatzen dute. Ikerketa horren inguruko datuak eta badauzkagu eta gero aletuko ditugu.

[Y por terminar con los apuntes contextuales, no podemos olvidar los diferentes puntos de vista de profesionales y personas expertas en torno a este sistema. Muchos de ellos son muy críticos con él y solicitan también su revisión. Tenemos los datos de esta investigación y los desgranaremos más adelante].

Mozioaren edukiarekin jarraituz, egia esan, zioen azalpena eta proposatzen diren neurri batzuekin ados egon gaitezke edo ia ados edo erdi ados, bai zioen azalpenarekin eta bai proposatzen diren neurriekin, baina ezin dugu alde batera utzi gai honetan Euskal Herria Bilduren lehentasuna indarkeria matxistaren biktimei zuzendutako esku-hartzeak hobetzea den bitartean beste batzuentzako eta azken egunetan eta gaurkoan ere pixka bat agerian gertatu den bezala, mezu alarmista hauek entzunda, helburua beste bat dela eta, gure ustez, adierazpen hauekin biktimak birbiktimizatu egiten dira.

[Siguiendo con el contenido de la moción, lo cierto es que podríamos estar de acuerdo o casi de acuerdo o medio de acuerdo tanto con la exposición de motivos como con algunas de las medidas que se proponen, pero no podemos obviar que, mientras que la prioridad de Euskal Herria Bildu en este tema es mejorar las intervenciones dirigidas a las víctimas de la violencia machista, para otros el objetivo es otro, como ha quedado en evidencia hoy y en los últimos días con estos mensajes alarmistas, y creemos que con estas declaraciones se revictimiza a las víctimas].

Egia esan eta hau ere azpimarratu nahi dugu ez diogula gaiari garrantzirik kendu nahi eta gure taldeak —bai, Olave anderea— gure taldeak ere bai eskatu dituela azalpenak, bai Nafarroan eta bai Madrilan, baina beste bide batetik edo beste modu batean gu ere kezkatuta gaudelako gai honekin. Gure ustez, azken batean kontakizun guztiz alarmista egin da gai honen inguruan datu bakar bat eman gabe, iritzietan oinarrituta, inolako oinarri objektiborik gabeko kontakizuna emanda eta indarkeria matxista biktimei alarma eta are larritasun handiagoa sortzen diena. Emakumeak eta biktimak ez dira erdigunean jarri, argi dago, eta ez dira ezta ere kontuan hartu adierazpen hauek eta emakume hauen osasun mentalean izan dezakeen ondorioak edo emakume hauen, lehen esan bezala, birbiktimazioa kontuan hartu gabe.

[Lo cierto es que no queremos restar importancia al tema y que nuestro equipo —sí, señora Olave— ha solicitado explicaciones tanto en Navarra como en Madrid, pero por otra vía o de otra manera, porque también estamos preocupados por esta cuestión. Entendemos que, en definitiva, se ha elaborado un relato profundamente alarmista en torno a esta cuestión sin ofrecer ni un solo dato, basado en opiniones, sin ningún fundamento objetivo, que genera aún más alarma y angustia a las víctimas de las violencias machistas. Las mujeres y las víctimas no se han puesto en el centro, está claro, y tampoco se han tenido en cuenta las consecuencias que estas manifestaciones o las revictimizaciones puedan tener en la salud mental de estas mujeres, como se ha dicho anteriormente].

Esan bezala, EH Bilduko Kongresuko zein Senatuko ordezkariak adierazi zuten bezala, indarkeria matxista dakarren zerbait badago, gure ustez biktimak beren helburu politikoetarako erabiltzea da, are gehiago, PP eta Voxek zenbait udalerrri eta autonomia erkidegotan, adibidez, berdintasun zerbitzuak eta bestelako baliabideak eta kentzea erabaki zuten bitartean.

[Tal y como manifestaron representantes de EH Bildu tanto en el Congreso como en el Senado, si hay algo que conlleva violencia machista es, precisamente, la reutilización de las víctimas con fines políticos, más aún cuando PP y Vox han decidido suprimir los servicios de igualdad y otros recursos en algunos municipios y comunidades autónomas].

Euskal Herria Bilduk, jakina, ez die garrantzia kentzen kontrol telematiko sistemaren akatsei, badutelako eta asko gainera, eta gure aldetik hala jakinarazi diogu bai Ministeritzari zein Nafarroako Gobernuari. Eskumuturrekoen akatsaren eta gaiaren instrumentalizazio politiko eta mediatikoaren aurrean, Gobernuak gure ustez zintzotasunez egindako autokritika bat egiteaz gain, ezinbestekoa da ikerketa zorrotz bat egitea, ikerketa garden bat egitea, zehatz-mehatz jakitea zer gertatu zen edo zer eragin izan zuen. Ondorioz eta gure ustez garrantzitsuen, neurri egokiak hartzea eta ahal den neurrian hori berriro gerta ez dadin hurrengo baldintza plegu berrietan hauek txertatzearen premia ikusten dugu. Plegu horrek zalantzarik gabe oso zorrotza izan beharko du indarkeria matxistaren biktimentzako zerbitzuaren kalitateari dagokionez.

[Euskal Herria Bildu, por supuesto, no resta importancia a los fallos del sistema de control telemático, porque la tienen y mucha además, y por nuestra parte así se lo hemos hecho saber tanto al Ministerio como al Gobierno de Navarra. Ante el error de las pulseras y la instrumentalización política y mediática del tema, además de una autocrítica hecha con honestidad por el Gobierno, entendemos que es imprescindible abrir una investigación rigurosa y transparente, saber exactamente qué ocurrió o qué efecto tuvo. En consecuencia, creemos que lo más importante es adoptar las medidas oportunas, en la medida de lo posible, para que eso no vuelva a ocurrir e incorporar nuevas condiciones al próximo pliego de condiciones. Este pliego deberá ser, sin duda, muy exigente en cuanto a la calidad del servicio a las víctimas de violencia machista].

Lehen aipatutako ikerketa horren arabera eta badakizue gai honen inguruan iritzi ezberdinak daudela, batez ere profesionalen artean bi ikuspegi nagusitzen direla: bat segurtasunean oinarritutakoa eta bestea prebentzioan oinarrituta dagoena. Bigarren hau haratago doa eta pixka bat, izenak dioen bezala, prebentzioan jartzen du fokua. Profesional hauek diskurtso feministago bat edo feminista daukate eta helburua ez da soilik ondorio kaltegarriak saihestea edo erailketa hori saihestea, sistema eraldatu beharra eskatzen dute. Prebentzio diskurtsoa

duten profesional hauek ereduarekin oso kritikoak dira eta biktimaren segurtasunari buruz duela hamarkada batzuetatik aplikatzen den logika bera jarraitzeak beraien ustez ez da bidea. Bestalde, arreta erasotuaeren gain jartzea eta ez erasotzailearen gain jartzeak delitu logika ere hautsi egiten du. Bigarren mailako birbiktimizazio hori ere saihesteko egiten den proposamena da: gailuak zergatik erasotzaileek eramatea, galdera.

[De acuerdo con el estudio antes mencionado, ya saben que hay diferentes enfoques por parte de los profesionales. Hay dos enfoques principales: uno basado en la seguridad y otro basado en la prevención. Este segundo va un poco más allá y, como su nombre indica, pone el foco en la prevención. Estos y estas profesionales tienen un discurso más feminista o feminista y su objetivo no es solo evitar las consecuencias más graves o el asesinato, sino que exigen la transformación del sistema. Estos y estas profesionales con discurso preventivo son muy críticos con el modelo y consideran que seguir la misma lógica que se aplica desde hace décadas sobre la seguridad de la víctima no es el camino. Por otro lado, poner la atención sobre la agredida y no sobre el agresor rompe también con la lógica delictiva. Para evitar esta revictimización secundaria, la propuesta que se hace es que los dispositivos los porten los agresores].

Eta beste ohartarazpen bat ere Cometa sistema honek eragiten duen eta hemen ere aipatu den antsietate hori: emakumeek hautematen duten beldurra areagotu egiten da, pitido horiek behin eta berriro errepikatzen direlako eta askotan erasotzaileen jazarpenean eta kontrolean ere erasotzaileek babes-gailuak telematiko hauek erabiltzen dituzte, hain zuzen ere, emakumeari hori eragiteko. Gerturatzek dira edo kentzen saiatzen dira, hain zuzen ere, emakumeari behin eta berriro pultsera pitatzeko eta antsietate hori areagotzeko.

[Y una segunda advertencia sobre la ansiedad que produce este sistema Cometa y a la que también se ha hecho referencia aquí: el miedo que sienten las mujeres se ve agudizado porque estos pitidos se repiten una y otra vez y, a menudo, los agresores utilizan estos dispositivos telemáticos de protección también en el acoso y control de la mujer. Se acercan o intentan quitarse la pulsera para que pite repetidamente y aumente su ansiedad].

Bukatzeko, indarkeria matxistaren biktimei zuzendutako esku-hartzeak hobetzeak benetan kezkatzen bagaitu, gure ustez, dagoeneko indarkeria matxista jasan duten emakumeen segurtasuna bermatzeko neurriez gain, esan bezala, haratago joan behar gara. Eztabaidatu beharko genuke nola lortzen dugun emakumeekiko indarkeria prebenitzea, nola borrokatu indarkeria matxistaren negazionismo horren kontra, nola bermatu emakume hauek arreta psikologiko egokia jasotzen dutela edo epaitegietan biktimari arreta emateko zerbitzuetan dauden giza baliabide urriak nondik eta nola gainditu. Esan bezala, oso kritikoak gara gertatu denarekin eta azaldutako guztia kontuan hartuta, ezezkoa emango dugu. Eskerrik asko.

[Por último, si realmente nos preocupa mejorar las intervenciones dirigidas a las víctimas de violencia machista, entendemos que además de las medidas para garantizar la seguridad de las mujeres que ya han sufrido violencia machista, como hemos dicho, debemos ir más allá. Habría que debatir cómo conseguimos prevenir la violencia hacia las mujeres, cómo combatir el negacionismo de la violencia machista, cómo garantizar que estas mujeres reciban una atención psicológica adecuada o cómo y desde dónde mejorar

los escasos recursos humanos existentes en los servicios de atención a la víctima en los Juzgados. Como hemos dicho, somos muy críticos con lo que ha pasado y, teniendo en cuenta todo lo expuesto, votaremos en contra. Muchas gracias].

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Eskerrik asko. A continuación, la representante de Geroa Bai. Señora Regúlez, es su turno.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Arratsalde on. Lo primero, señora García Malo, queremos agradecerle el discurso amable que tiene usted siempre, independientemente de cuál sea la posición que su partido pueda tener en otras instituciones. Coincido con parte de su exposición de motivos, en la que habla de que la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones de violencia, coincido y coincidimos, pero desde nuestro grupo lo que hemos hecho desde el principio en este tema de las pulseras, cuando todo saltó, es hablar siempre con prudencia.

En temas de violencia de género contra las mujeres y en todo aquello que está relacionado con ellas yo creo que lo que nos tiene que llevar a todos y a todas es a hablar siempre con prudencia, porque no todo es blanco ni todo es negro en este tema y creemos que la utilización que se ha hecho y se sigue haciendo por el Partido Popular, la extrema derecha y a veces también por UPN de que todas las mujeres han estado desprotegidas no es cierto. Entonces eso también lo tienen que saber las mujeres.

Que por parte del Ministerio tampoco se ha actuado de la forma más transparente y más clara, que ha podido dar a veces lugar a que este tipo de discursos que hemos escuchado se haya dado, también. Yo no voy a defender al Ministerio ni a la Ministra, pero todo ello no nos puede hacer dudar de un sistema como es el sistema Cometa. Años se llevan desarrollando políticas públicas de igualdad y de erradicación de la violencia machista en todo el Estado y en Navarra —como lo vengo repitiendo a lo largo de las últimas semanas— de una manera ya pionera desde hace treinta años, tres décadas. Entonces, yo creo que no podemos, por los fallos de un sistema, echar por tierra todo lo que se ha venido trabajando.

Le voy a estropear el relato, señora Olave. Algunos, como he dicho, trabajamos desde la prudencia, y al 17 de octubre, desde este grupo, en el Senado se pedía la toda la información en torno a la protección de las mujeres con dispositivo Cometa. Es que la información esta no la tiene Navarra, señora Olave, la tiene el Estado. Es que pedírsela al Vicepresidente Taberna nos da las respuestas que le han dado. Entonces lo que desde nuestro grupo pedíamos era número de pulseras telemáticas utilizadas en Navarra desde su implantación en 2009 hasta el día de la petición de información segregadas por años y meses, número de agresores y mujeres que han utilizado el sistema de protección, número de incidencias registradas desde el 2009 hasta ahora por pulseras telemáticas en Navarra, número de incidencias registradas por el centro Cometa en cada pulsera telemática en Navarra desde su implantación en 2009 hasta el día de la petición de información y causa de cada una de las incidencias habidas.

Porque ya se ha dicho aquí cuáles pueden ser muchas de las causas. No es, como se recoge en la moción, una de las principales herramientas de protección a las víctimas de violencia de género un dispositivo. No lo es porque en Navarra, según los últimos datos, solo hay cincuenta mujeres y son muchas más las víctimas de violencia. Por lo tanto, no podemos transmitir a la

sociedad que es el principal. No, porque la principal y para que se pueda dar esto son las condenas por alejamiento, a las órdenes de alejamiento como medidas cautelares y ya condena de alejamiento en las sentencias penales.

¿Qué más decir? Desde luego, yo y mi grupo no hemos negado en ningún momento las debilidades que tiene el sistema Cometa. Tiene muchísimas fortalezas y también tiene debilidades y las debilidades yo creo que ya hemos hablado de que son debilidades que tiene un sistema electrónico y un sistema electrónico que hay que tiene que funcionar en Navarra, en Navarra, además, que no está hablando de grandes ciudades, en ciudades pequeñas, con cobertura o sin cobertura.

Ha hecho también usted una relación entre el miedo y la tranquilidad con las pulseras. Las mujeres que llevan pulseras no están tranquilas, independientemente lleven pulseras o no, porque esas mujeres llevan pulsera porque el riesgo que tienen es un riesgo alto de agresión. Independientemente, lleven la pulsera o no, y las pulseras no les generan más tranquilidad que la orden de alejamiento, porque no es la primera vez que hay mujeres asesinadas, igual no con pulseras, pero sí con órdenes de alejamiento.

También me gustaría resaltar cómo se utilizan los datos de la Fiscalía y los datos del Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial como ariete contra las pulseras, contra un Gobierno, contra el otro no. El 24 de septiembre la Presidenta del observatorio, la señora Erice, que bien conocemos en Navarra su trabajo en favor de las mujeres y de las víctimas de violencia de género, recogía, que decía bien claro el 24 septiembre, que no, con los datos del observatorio no ha habido desprotección de las mujeres. Ya expliqué, yo creo que en una Comisión cuál era el problema. No estaban desprotegidas, no habían dejado de funcionar, lo que se habían perdido eran datos históricos de esas pulseras, pero esos datos históricos debo señalar de nuevo que cuando una pulsera pita en el centro Cometa, en Madrid, de la misma salta una alerta a la Policía que tiene señalada esa pulsera. Por lo tanto, no ha habido ninguna desprotección. Se ha perdido documentación, que está mal que se hayan perdido los históricos, pero eso no significa que las mujeres han estado desprotegidas en algún momento.

Decía también la señora Erice que no se ha cuestionado por el Consejo General del Poder Judicial el sistema en su conjunto, sino que ha tramitado todas las disfunciones que le han llegado. En ese septiembre están hablando solo de dos disfunciones. Como he dicho, el sistema de protección de las mujeres, el sistema de pulseras, el sistema Cometa no es el único. Hay un sistema mucho más amplio y que sí que podemos ver en cualquier procedimiento de violencia de género y que lo que tiene que funcionar bien es la coordinación, sobre todo, entre las fuerzas y cuerpos de seguridad con las víctimas.

En cuanto a las propuestas de resolución, fíjese usted, si en esta moción se hubiese pedido que se trabajase desde el Gobierno de España para mejorar el sistema Cometa, yo le hubiera dicho que sí, pero exigir al Gobierno de España la contratación inmediata de una auditoría para que nos diga sobre el contrato, funcionamiento y fiabilidad, sobre la adjudicación y la implantación y período actual del servicio, pues nos deja como estamos. Exigir la depuración de responsabilidades en caso de negligencia de la gestión, pero es que eso no lo pide usted ahí, en el primero. No lo piden, la supervisión o migración de los datos del sistema Cometa. Reclamar al Gobierno de Navarra que refuerce los protocolos. Es que toda mujer que es víctima de

violencia y tiene una condena penal ya tiene un protocolo específico, independientemente de que tenga pulsera o no, y si tiene pulsera, pues tiene los protocolos de la pulsera y los protocolos que ya habitualmente tiene cualquier sentencia penal.

Luego, los protocolos existentes también, que llevan desde Policía Foral a todas aquellas mujeres que son víctimas de violencia y todavía no tienen una sentencia. Luego, instar al Ministerio a publicar, creo que nosotros lo hemos pedido en el Senado. Yo no sé si tendría que estar publicado o no en alguna página. Igual a lo mejor sí, pero yo creo que la utilización de estos datos de una forma no correcta puede hacer más mal que bien a las mujeres víctimas de violencia.

Yo creo que tenemos trabajo por delante para mejorar el sistema Cometa, para que no cometa los fallos de pitadas, porque lógicamente suelen ser eso, o de falta de cobertura, más que el que empecemos a exigir auditorías externas del contrato y más de reclamar protocolos que hoy en día ya tenemos. Por lo tanto, nuestro voto va a ser que no.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A continuación tiene la palabra el portavoz de Contigo-Zurekin.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Hemos escuchado aquí que la solución es meter a los agresores en una prisión y que se pudran ahí, que no puedan salir nunca más. Quien lo propone igual debería empezar por los suyos. Por ejemplo, por Carlos Flores. Son el único partido que tienen un diputado condenado por violencia de género y que lo tiene como cargo público. El único partido de todo el país.

Dicho eso y yendo a la moción, señora García Malo... (MURMULLOS).

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): En principio no ha lugar, pero eviten dedicarse ese tipo de alusiones unos a otros.

SR. GARRIDO SOLA: Luego iré a eso también porque ha habido otro tipo de alusiones. Pero en relación con la moción que nos propone el Partido Popular, yo le reconozco, señora García Malo, que la hemos valorado en serio y que hemos tenido unas porque creemos que, además, la ha redactado con la intención no tanto de hacer una instrumentalización política, sino que de verdad se pueda reaccionar o podamos llegar a un acuerdo, a reaccionar ante esta situación, pero —y se lo digo sinceramente— igual que ya vamos a llegar a acuerdos en materia de violencia de género, nos gustaría también poner de nuestra parte, pero creo que los puntos de resolución —es nuestra opinión— no ayudan.

No ayudan sobre todo porque la competencia está en otro sitio, ustedes señalan allí, y aprobar una moción de una reprobación en el caso de que haya habido negligencia o de exigir que se publiquen unos datos públicamente, es que no sé si todos ellos deberían publicarse públicamente tal cual, o incluso exigir que se refuercen protocolos que ya existen y que no han fallado, yo creo que eso hay que ponerlo encima de la mesa. Evidentemente, el sistema sí que ha tenido incidencias técnicas, pero los protocolos no han fallado.

Nuestro criterio es que no ayuda a mejorar todo esto y lo decimos sin disminuir la gravedad de lo sucedido. Aún no tenemos toda la información. Yo no me atrevo aquí hoy a afirmar que no ha

habido ninguna situación de desprotección. Así lo espero, pero no me atrevo a afirmarlo. Efectivamente, se decía por parte de otros grupos que falta información. A nuestro grupo también le falta, aún no se ha desglosado toda la información por parte del Ministerio ni ha llegado, al menos que sepamos, al Gobierno de Navarra para poder hacer un análisis exhaustivo de la situación, pero está llegando y el análisis interno se está haciendo y yo creo que la información la vamos a tener.

Creo que, de aprobar la moción que usted presenta hoy, señora García Malo, no conseguiríamos más que añadir más incertidumbre a la situación que ahora tenemos y, desde luego, nuestra máxima prioridad en este asunto es que el sistema funcione bien y, a la vez, que las víctimas no tengan miedo de que el sistema no funciona y porque, además, sería faltar a la verdad. El sistema funciona, la protección funciona y eso no significa que no tengamos que analizar qué ha pasado en este caso concreto.

Es por eso por lo que votaremos en contra, pero no piense por ello que es porque lo haya presentado el Partido Popular ni muchísimo menos. Nos gustaría poder encontrar puntos de acuerdo, especialmente en esta materia, que hagan que refuerce nuestro compromiso unánime contra la violencia de género, no tenga ninguna duda, y yo también le agradezco el tono, la verdad, que ha utilizado hoy.

A la señora Olave le quiero decir que no sé a dónde van. Su discurso se ha tratado de decir que los partidos progresistas están llenos de agresores, que el sistema está absolutamente desacreditado y que llevamos diez años empeorando la situación. No sé si esa es de verdad su posición política o es lo que cree, pero creo que van hacia un sitio peligroso por ese camino. No hay una desacreditación del sistema, lo hemos dicho aquí, el sistema funciona. No ha habido ninguna víctima que se haya visto agredida, al menos con toda la información que tenemos, por ningún fallo de incidencia técnica. Efectivamente, lo decía también la portavoz de Geroa Bai, el sistema Cometa, desde luego, es relevante en materia de prevención, pero está acompañado de otras muchas medidas y creo que ahondar en que las víctimas crean que tienen un sistema que no las protege, cuando es el sistema que más protege de los que hemos tenido en los últimos años y no solo por los gobiernos progresistas, sino por la evolución de las políticas institucionales también de los últimos años que gobernaban ustedes ha sido un avance en materia de prevención, identificación y atención a víctimas de violencia de género y creo que no reconocer eso nos lleva a un camino difícil, que es que se vaya resquebrajando cada vez más la débil unidad que podemos tener en esta materia.

Yo creo que lo que debemos reconocer es que el sistema, por supuesto, con las mejoras, con las críticas a la gestión, pero es el mejor sistema que hemos tenido a lo largo de los años. Que hay un conjunto de medidas mucho más allá del sistema Cometa que protege en la medida de lo posible —evidentemente, no hay riesgo cero— a las víctimas y que el esfuerzo institucional que ha habido en esta Comunidad también con sus gobiernos, yo creo que ha habido un impulso desde el 2015, lo que nos hace es avanzar en las políticas públicas, que son capaces, si no de limitar, si no de frenar, desde luego, de proteger y atender a las víctimas de violencia de género. Creo que eso debería ser un consenso por todas las partes. Lo vimos en los treinta años del INAI, vimos la sintonía, desde luego, en las distintas perspectivas que pueda haber en las distintas directoras gerentes que han pasado a lo largo desde la creación del INAI en los últimos treinta

años. Creo que flaco favor haríamos, desde luego, a la política institucional, pero tampoco a las víctimas, rompiendo esa mínima unidad que podemos tener en esta materia.

¿Qué tenemos que decir? Que, efectivamente, no queremos esconder la gravedad que puede tener una incidencia de este tipo. Queremos conocer y yo creo que lo vamos haciendo, pero aún no tenemos toda la información suficiente para saber exactamente qué es lo que ha pasado, quién ha sido el responsable, pero sí que vamos a pedir la máxima responsabilidad también de las fuerzas políticas para, en este camino de no esconderlo en ningún sitio, sino que tengamos toda la información posible, lo que hagamos en el camino no es desacreditar un sistema que funciona y así lo demuestran los datos. Por eso votaremos que no. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. A continuación es el turno de réplica del que va a hacer uso la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: En primer lugar, por supuesto, quiero agradecer a la señora Olave y a Unión del Pueblo Navarro, así como al señor Jiménez y a Vox el apoyo a esta moción y lamentar profundamente que el resto de grupos vote en contra de una moción tan blanca, de una moción que lo único que persigue es reforzar la protección de las mujeres víctimas de violencia de género y, además, tengo que decírselo porque lo siento así, con unos argumentos tan débiles. De verdad no convencen a nadie, absolutamente a nadie con lo que han dicho aquí, absolutamente a nadie.

Es de las pocas veces que siento que estoy en el lado correcto de la historia y que ustedes están completamente en el lado equivocado. O sea, votar hoy que no a esta moción, ustedes tendrán que responder ante quien tengan que responder. Desde luego, nosotros creemos que hemos hecho lo que teníamos que hacer.

Han dado argumentos, en algunos casos, usted decía, señora Biurrun, que mi moción era croqueta. Su respuesta sí que es croqueta, pero croqueta, croquetísima, vamos. Su respuesta es croqueta-croqueta, porque usted y yo hemos trabajado mucho tiempo defendiendo la igualdad de las mujeres, ¿es verdad o no? Y usted lo ha hecho con una fuerza increíble, como lo he podido hacer yo en este momento. Yo esperaba encontrar eso hoy aquí, más allá de que usted esté en el Partido Socialista y yo esté en el Partido Popular. Creo que hay elementos que nos superan donde deberíamos encontrarnos y donde nos hemos encontrado en un pasado y deberíamos encontrarnos en un futuro.

Sin embargo, lo que me he encontrado —ahora estoy yo en mi intervención— es una respuesta croqueta que la podría haber dicho la señora Biurrun o la representante del Partido Socialista, yo qué sé, en Santander, lo mismo. Entonces... No, si algo me han reconocido es que no... No, no es así. Por lo tanto, tristeza, mucha tristeza, la verdad... Me están interrumpiendo. Es que no puedo concentrarme para hablar...

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Por favor, respeten la palabra del que está hablando, y ya está. Una cosa es... (MURMULLOS).

SRA. GARCÍA MALO: Es que, entre que no estoy muy bien y...

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Un momento.

SRA. GARCÍA MALO: Argumentos. Que la Fiscalía, es que esto, además, lo han repetido en distintos foros, por lo tanto, que la Fiscalía viene anunciando de estos fallos y tal. Efectivamente, la Fiscalía viene anunciando en memorias de fallos del sistema Cometa. Esto es así. Que en los entornos más pequeños, en los entornos rurales, tal, pero lo que está diciendo aquí es muy distinto. En esta última Memoria es muy distinto. Lo que dice exactamente la Memoria 2025 es que denuncia por primera vez una pérdida masiva de datos históricos como consecuencia directa del cambio de empresa adjudicataria de Telefónica a la UTE Vodafone Securitas, lo que ha provocado sobreseimientos provisionales y sentencias absolutorias por falta de pruebas.

Esto no lo dicen todas las memorias, eso solo lo dice esta Memoria y esto es gravísimo. El propio centro Cometa ha reconocido que no puede facilitar información anterior al 20 de marzo de 2024, dejando a jueces y fiscales sin herramientas clave para ejercer su labor. Este no es un problema, desde luego, técnico menor, ni una incidencia puntual. Esto merece un esclarecimiento. ¿Qué está pasando? Y ustedes están diciendo que no a que se audite esto. No, están diciendo que no, que les sobra, que da igual lo que ha pasado aquí, que no miremos qué ha pasado. Tampoco es muy normal que en la puntuación se puntúe un 3,6 sobre 10 a la transmisión de datos y a ustedes esto también les dé igual y se diga en la adjudicación que es deficiente, o sea, que se diga una serie de cosas que son muy preocupantes y que les dé igual.

Esto no son cosas que han pasado en años anteriores, esto ha pasado ahora, esto está pasando ahora. Esther Fernández-Arjonilla, la magistrada —la leerían, como la leí yo, en prensa, imagino—, decía exactamente qué errores se han detectado, porque decía que incidencias ha habido siempre. Dice: «Incidencias siempre ha habido en coberturas, por ejemplo. Pero a finales de 2023 aumentaron sensiblemente y en cosas un poco más graves, como la geolocalización». Esto dice la magistrada. Es decir, que dé la situación bien de la víctima o del agresor, especialmente en zonas donde no están, que dé falsos positivos en el sentido de que parece que está en la zona prohibida y finalmente no lo está o que entre en esa zona y no dé la alarma.

Hemos tenido casos en Pamplona de víctimas que han dicho «me lo he encontrado de frente» o «han ido al domicilio» y la alarma no saltó o tardó en saltar. También nos dicen que el margen de error es de tres o cuatro metros y yo he tenido un caso en el que el margen de error era de cuarenta y siete. De verdad, ¿esto les parece que tienen que vivir las mujeres víctimas de violencia? ¿Sí? ¿De verdad? Una vez que han tomado la decisión de denunciar, que han sido valientes, que han dicho «venga, con todo lo que cuesta vamos a denunciar, me van a proteger» y ahora resulta que me ponen una pulsera que, vamos, no sé si me lo voy a encontrar, que me suena cuando no me tiene que sonar. ¿Tienen que vivir con eso? ¿Les parece normal? A usted parece que le parecía normal que vivieran así.

Yo creo que tenemos que hacer todo lo que podamos para evitar esto, pero todo lo que podamos. Esto sí que es una revictimización permanente. Esto sí que es. Denunciar fallos no es una revictimización. ¿Qué va a ser una revictimización denunciar fallos? Entonces es que no haríamos nunca nada. Los fallos que pueden poner en riesgo la vida de las mujeres no es revictimizar. Revictimizar es negar los problemas como han hecho ustedes. Eso es revictimizar.

¡Hombre!, negar los problemas y mirar para otro lado. Están mirando para otro lado totalmente. Minimizar las alertas de la Fiscalía y no actuar con transparencia.

Porque el problema de todo esto es que la negativa a auditar los fallos de las pulseras es un ataque directo a la transparencia. ¿Qué se pierde auditando esto? ¿Perdemos algo? ¿Qué perdemos? Sobre todo podemos ganar, ver dónde han estado los fallos y mejorar y depurar responsabilidades. Claro que sí, es un tema muy grave. Hay que depurar responsabilidades si las hubiera y donde las hubiera.

Por cierto, hay que ver también qué coste han tenido los concursos, porque este ha tenido menor coste que el anterior. ¿Qué pasa, que el Gobierno de España está ahorrando dinero con estas cosas? Esto es muy serio. Vamos a mirar a ver también aquí qué se está haciendo y vamos a analizarlo, pero ustedes todo eso no lo quieren ver. Ustedes de EH Bildu tampoco. No les interesa, no quieren analizar esto. No, no quieren ver si se está gastando el dinero adecuado o no, les da igual.

Eran tres propuestas: exigir esa auditoría externa, la depuración de responsabilidades, reclamar al Gobierno de Navarra que refuerce los protocolos. Pero ¿desde cuándo se puede votar en contra de esto, que se refuercen los protocolos? Pero ¿qué es esto? O sea, que están votando en contra de que se refuercen los protocolos. Pero si esto siempre es mejorable. ¿Cómo pueden votar en contra de que se refuercen los protocolos?

Vamos, lo de los datos ya no tiene medio pase. O sea, estamos todo el día exigiendo transparencia, exigiendo datos, tenemos datos de violencia, tenemos datos de tal y ahora me dicen que estos datos no, que estos no porque... Bueno, la verdad es que no han dado ninguna justificación de por qué no, pero estos no.

La verdad, una gran tristeza, porque, desde luego, desde el Partido Popular no perdemos, nosotros hemos hecho nuestro trabajo. Aquí las que pierden son las mujeres víctimas de violencia de género, que, una vez más, por intereses puramente partidistas, les están diciendo que no a mejorar su protección. Ustedes verán.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muy bien. Como han terminado todos los turnos de intervención, pasamos a la votación. Nadie ha solicitado la votación por puntos. Entonces, ¿votos a favor de la moción? ¿En contra? No se aprueba la moción. Dicho esto, como no hay más puntos en esta sesión, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 27 minutos).